

El Defensor

Numero suelto, 10 céntos.

Se publica los Domingos.



Dirección, Redacción y Administración: HERNÁN-CORT

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara 0'50 pesetas al mes.
Fuera 1'50 trimestre.

del Pueblo

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

ADELANTE

Hemos oído á algunos, que poniendo en sus palabras las piadosas intenciones de que siempre están animados, afirman que nada ó muy poco ha conseguido El DEFENSOR con su campaña y que tratándose de un pueblo tan apático como el nuestro es inútil cuanto en ese sentido realicemos.

¡Cuán equivocados están los que así discurren! Precisamente por tratarse de un pueblo tan apático como Valencia de Alcántara, tiene más mérito nuestra campaña y en cuanto á los resultados de la misma, ahí están los hechos hablando más alto y con más elocuencia que nosotros pudiéramos hacerlo.

Con nuestra modesta, pero constante campaña, hemos conseguido que entren en la Casa grande—como aquí llaman al Ayuntamiento—corrientes de oxígeno que han purificado aquella atmósfera, tan viciada en anteriores etapas liberales.

Hemos puesto coto al afán immoderado de obras costosísimas é inútiles que constituía la obsesión del cacique. Buena prueba de ello es que el famoso proyecto de traida de aguas del Sr. Coea duerme el sueño de los justos y quizás, quizás con nuestra fiscalización hayamos impedido la venta de cosas—que no eran láminas ciertamente—y que ya acariiciaba la mente calenturienta de cierto político nefasto, funesto y chupóptero muy parecido á la sanguijuela.

En el ramo de Consumos tenemos á raya á los atrevidos Contralistas enseñando al pueblo sus deberes y derechos para que de él no se abuse. Si á pesar de ello hay cándidos que se dejan banderillar, no es nuestra la culpa.

Hemos, en fin, dado á conocer al pueblo uno por uno y presentándolos tal como son, á los mangoneadores de la política local y merced á esta labor lenta y continúa, en la que hemos perseverado con constancia y tesón, hemos conseguido transformar el pueblo en términos tales, digan lo que quieran los agoreros y los pusilánimes, que se observa un cambio de costumbres y un conocimiento perfecto de lo que antes se desconocía en absoluto. Ya no se puede disponer de los Valencianos, como antes se hacía engañándolos con promesas más ó menos mentirosas. Ya el que se deje cazar, lo hace á

sabiendas, pesando el pró y el contra de sus decisiones y marchando en uno ú otro sentido según su propia conveniencia, pero nunca á ciegas, como antes sucedía.

Dura ha sido la labor; pero como hemos sembrado justicia, moralidad, amor al trabajo, orden y economía y hemos extirpado uno por uno los vicios que corroían esta administración municipal, es bien seguro que nuestra cosecha será abundante, próspera y escogida y además de compensar nuestros esfuerzos, nos dará la tranquilidad de conciencia que proporciona el deber cumplido.

En cambio, los que han sembrado vientos recogerán tempestades y los que en vez de extirpar los abrojos los han fomentado, caerán envueltos por ellos y los espinos taladrarán sus carnes.

Como complemento de su proceder nefando se harán dignos de la pública execración.

**Crecen las calamidades.
Lo de Melilla se pone feo.
Las negociaciones con Francia no acaban.
Se nos acaba el carbón.
Soto sigue en la Alcaldía.**

¡FIRME!

El Sr. Canalejas, por satisfacciones de amor propio mal entendido y convencido plenamente de su fracaso, no quiso dejar el Gobierno cuando pudo hacerlo gallardamente; hoy daría cualquier cosa por poder arrojar tan pesada carga.

Se ha ennegrecido de tal modo el horizonte político, se han acumulado en él tan tremendos nubarrones, que es imposible que gobernante alguno haya pasado por trances tan amargos, máxime careciendo como él carece, de dotes de gobierno que le dieran soluciones acertadas para los múltiples y difíciles problemas de que se ve rodeado.

Los momentos presentes son decisivos para la vida de la Nación española. Canalejas lo sabe y le asusta la enorme responsabilidad que sobre él pesa, responsabilidad que se agrava por falta de criterio fijo en la Gobernación del Estado; por falta de hombres que al frente de cada Ministerio prescindan de la miserable política y atiendan sólo á lo que á la patria sea útil y beneficioso.

La guerra de Melilla, las negociaciones con Francia y el estado de nuestra Hacienda son tres problemas que en la actualidad traen loco al bueno de D. José.

No sabemos si el Gobierno se decidirá por fin á mandar á Weiler á Me-

lilla, aunque suponemos que si por la sencilla razón de haberlo negado Canalejas. Como hasta aquí nada de lo que ha anunciado ha sucedido y en cambio ha tenido efecto cuanto negó, es de presumir que D. Valeriano vaya á mandar el Ejército de Africa. ¿En qué condiciones? Eso ya no nos atrevemos á presumirlo, aunque no sería aventurado afirmar que se enviarían más refuerzos al teatro de la guerra.

Acábesese de una vez esa campaña que en hombres y dinero constituye una sangría suelta para España y donde el regocijo que producen los hechos diarios de heroísmo de nuestro valiente Ejército se ve amargado por sensibles bajas de bizarros jefes y sufridísimos soldados.

Entre tanto siga Canalejas "Amarrado al duro banco de una galera turquesa,"

CONSTANCIA

Perdóname si te digo que te quejas sin razón y no eres justa dudando de la verdad de mi amor Desde el día en que tu linda boca de grana, se abrió para decirme: "Te quiero con todo mi corazón," yo juré: adorarte siempre, con más fuego y más ardor que el amante más rendido, que el más fiel adorador. Si cumplí con lo jurado no quiero decirlo yo; que te lo digan mis obras pues obras amores son; que te lo digan mis ojos que cegaron al fulgor de tus pupilas hebreas; que te lo diga mi voz, esta voz con que te llamo mi luz, mi estrella, mi sol; hable por mí aquel sosiego que ha tiempo me abandonó, hablen por mí los suspiros que tu querer me costó y que mis ansias te cuenten el triste y aterrador tormento que me producen las horas de mi pasión... Lo juré por mi conciencia y es mi conciencia mi Dios; y otra vez por ella juro, con firmeza y sin temor, que aquel toda una vida de dolores te ofrendó, antes de olvidar tu nombre, se arrancara el corazón.

Dime lo que quieras reina de mi amor, pide tú, delirio, pide á mi pasión. ¿Qué cariño quieres? ¿quién te lo negó?... Pide lo que gustes luz, estrella, sol... ¡Sangre de mi sangre te diría yo!

ENRIQUE MONTÁNEZ.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

Muy señor mío: Le ruego inserte las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección. Es por lo que le da las más expresivas gracias su afectísimo seguro servidor que su mano besa,

BERNARDO PÉREZ NÚÑEZ

Valencia de Alcántara Marzo 29, 1912.

Para los socios del Casino Fomento de Artesanos: ¿Por qué no le exigis á la Directiva que ponga en el Círculo un contador de fluido eléctrico con un contrato lo mismo que el Casino de la Unión de esta Villa? pues es menester que os hagáis cargo que esa Directiva no es independiente, porque como veréis, algunos individuos están bien retribuidos, como es vuestro fracasado Rapa Barbas, solo por el hecho de ser empleado de nuestro Ayuntamiento y sin más méritos, que ser un testafiero del cacique liberal, pero ya se le acabará el turrón, y lo mismo le sucede á la mayoría de los individuos de esa Directiva, y si no, fijaros bien que el que no está clasificado como el Rapa Barbas, es un quita motas de su amo y señor.

Pues ustedes, los socios, no deben consentir que ese Círculo esté Administrado por quien todo se lo debe al favor; porque administrado por prisioneros y mandarines, resulta un fracaso en la administración de un Círculo que con tantos medios de vida cuenta.

Como verán, en ese Círculo, desde que entró á regirlo el célebre Campero hasta la fecha, no se ha hecho otra cosa nada más que cometer atropellos, y que el fresco de Campero no se ría de sus inmoralidades, y si sóis hombres, no debéis de consentirlo. Decidle muy alto: tú, hablador; tú, el perfecto; pagas á la Sociedad lo que con arreglo al Reglamento debes; porque no se merece quien tanto ha abusado de los socios y de la Sociedad, el que se escape sin saldar sus cuentas ese desaprensivo Campero.

En Conserjería hay que hacer algo porque siempre ha estado muy mal administrada, porque nunca han faltado socios ó individuos de la Directiva que hayan dejado debiendo sumas bastantes fuertes á Conserjería, sin más méritos que estar siempre dispuestos á sostener á Magallanes de Gerente.

Lo mismo ha hecho el célebre Campero; fué Presidente cinco años incompatiblemente, pero como al célebre Campero no le ha importado que la sociedad se hunda, porque á él lo que le importa y le ha importado es sostener á su cuñado de Gerente. Campero fué Presidente para su medro, porque representa unas cuantas casas de bebidas y son las que en ese Círculo se toman. Campero fué Presidente por sostener á su cuñado de Gerente y que él por eso nada ha perdido. Campero, mirando

lo de cerca, ha hecho el ridículo y lo sigue haciendo porque su cuñado se coma la sopa boba. Campero se ha afiliado a la camarilla de comadres, porque su cuñado siga siendo Gerente y amo del círculo.

En fin, Campero es un ser despreocupado, pero ya llegará el día que se le haga pagar sus torpezas y cobardías, lo mismo que a sus ahijados.

BERNARDO PÉREZ NUÑEZ

¿Por qué no se eleva a Escritura pública el contrato del arrendatario de consumos con el Municipio, como dispone el art. 289 de la Ley del ramo, que sin duda desconoce el Alcalde?

No haciéndolo se perjudican los derechos de la Hacienda y los de los señores Notario y Registrador de la Propiedad, beneficiándose sólo los del arrendatario.

Conversación sorprendida por «Un vecino» en cierto Establecimiento donde se rinde culto a Baco

—Cuidado con el que escribe los artículos referentes a Consumos en el *Defensor*; debe saber lo que dice y buena prueba es que sostenía que se venía cobrando el 3 por 100 por la conducción de caudales, cuyo cobro era impropio y sin saber cómo ni cuándo, desde 1.º de Enero de este año desapareció ese recargo.

—Pero en cambio el Municipio ha subido el 10 por 100 a las especies por esa razón.

—Entendámonos; quitando ese 3 por 100 de la Tarifa, el Municipio lo pierde porque no debe ingresarlo el Arrendatario?...

—Según tengo oído a quien lo sabe, ese 3 por 100 siempre tiene que pagarlo el Arrendatario, porque está en el pliego de subasta; pero éste no puede cobrarlo ni puede figurar en la Tarifa, sino solo el cuadro del pliego de condiciones para cubrir el cupo por donde se ha de hacer la subasta: de lo que resulta que el Municipio no lo pierde y el Arrendatario ingresa por este concepto unas 1.000 pesetas todos los años; y sin duda con el fin de que éste no pierda tal cantidad, habrá sido el aumento del 10 por 100 que han sufrido las especies, ó sea del 70 al 80 que hoy pagan.

—Sí, pero tendrás visto que en el número último dice el Periódico que no procede ese 10 por 100, porque según parece se debe fijar en los cupos cuando se hace el pliego para la subasta; porque de otra forma muchos nos quedábamos con el Consumo, pues no había más que subir el tipo y luego se compensaría esa subida, en combinación con el Alcalde, que le autorizaría para recargar las especies en un 10, en un 15 ó en un 20 por 100 más.

—Pues mira; yo comprendo que ese 10 por 100 de subida no puede ser porque cuando estaba Vicente Rodríguez en el Consumo y tenía para Municipal el 50 por 100, hubiera podido subir hasta el 100 y no lo hizo. Cuando Ponciano, tenía el 70 y pudiendo llegar al 120, como hoy, tampoco lo realizó.

—Por eso yo afirmo que el Periódico está en lo justo, cuando esos dos no lo hicieron.

—Pero, hombre; si Rodríguez y Ponciano no saben una peba de esto de Consumos! Al lado de Miguelito Nevado en estos asuntos son una cafetera rusa.

—Mira que el Periódico tiene muchas verdades; no porque yo sepa nada de esto, pero después de lo del 3 por 100, dijo en la época de las matanzas lo que se debía pagar con arreglo al art. 89 de la Ley y solo dos ó tres particulares han pesado sus cerdos como decía el Periódico y les ha resultado como ellos deseaban, por lo cual se comprende que tenía razón.

—¿Y por qué no hemos de reclamar lo que hemos pagado de más en los años 1910 y 1911, por ese 3 por 100?

—Claro que sí; lo mismo nosotros que los vecinos de la Campiña; pero ya verás como ninguno nos movemos; unos porque no estamos enterados y otros porque no nos atrevemos.

—Pues lo de los conciertos es otro lío. Los domingos se forma un jubileo en Consumos que los que allí concurren reclamando no son atendidos en nada. La Administración se disculpa con el Ayuntamiento y éste con el Arrendatario, de modo que el que allí acude emprende una peregrinación desde el Consumo a la Alcaldía y vice-versa, y al fin sale con la cabeza caliente y los pies fríos sin haber conseguido nada. ¿Por qué no existe una tarifa en la Administración que expresara los conceptos y los vecinos pudieran saber lo que corresponde al extrarradio?

—Lo que yo os digo es que el que escribe eso en el Periódico tiene más en el archivo, que irá saliendo poco a poco. Creo esperar nuevos acontecimientos y entonces nos dirá algunas cositas más.

—Sí, esperará a que venga el coco. El tabernero interviniendo: ¡Cuidado que hasta las paredes oyen! No sea que esté por ahí «El tío de los retratos», ó alguno del Periódico y lo cuente el domingo.

UN VECINO

CAPÍTULO X.....

De lo que pasará al alma de Soto al querer entrar en el Paraíso (1).

El sabio Doctor Forragaitasvigh afirma en su notable obra "Almas danzantes", que al romper los espíritus las ligaduras que los unen a la materia para volar a otras regiones, lo hacen tomando formas materiales diferentes en cada caso y susceptibles de averiguarse mediante fórmulas algebraicas de la invención de tan sabio Doctor y que combinadas con los logaritmos —mediante cálculos de probabilidades que Forragaitasvigh baraja— dan resultados exactísimos.

Así por ejemplo; queremos saber en qué se convertirá el alma de don Fulano cuando abandone la materia, y dice Forragaitasvigh:

$$\text{Log. de D. Fulano} + \frac{x}{r} \cdot r(n-1)^2 =$$

una caja de betún.
Y aún va más allá el Doctor; afirma que si a la fórmula anterior se resta el coeficiente de x, se llega a saber si la caja del betún ha de ser mate ó de brillo.

Pues bien; en virtud de estos estudios, podemos asegurar que el alma de Soto cuando se desprenda de la materia (y Dios quiera que tarde mucho, pues le deseamos larga vida) se convertirá en un panecillo y restando a la fórmula que por clasificación le corresponda el coeficiente de x, afirmamos que el panecillo no será español sino francés.

(1) De un libro de «El tío de los retratos», titulado «me alegro verte bueno», que siempre permanecerá inédito.

Ya en forma de panecillo francés querrá esta alma cándida penetrar en la mansión celestial y al efecto, atravesando los espacios etéreos, se presentará a las puertas del Paraíso con la pretensión de penetrar sin demora; pero San Pedro, como encargado del Resguardo celestial, le saldrá al paso preguntándole:

—¿A dónde vas, alma atrevida?

—A la divina presencia.

—¿Trae contrabando?

—No señor; puede el Sr. San Pedro partirme al medio si gusta y se convencerá de que no solo no traigo matute, sino que hasta mi miga es escasa.

—No me refiero a ese contrabando. El matute que aquí impide a las almas *colarse* de rondón está constituido por las acciones que realizaras allá en la tierra cuando te alojabas en una vasija que en el mundo llevaba el nombre de Soto.

—Ah, ya...

—De modo que véme dando cuenta de esas acciones y veremos si puedo permitirte la entrada.

—Allá voy, señor. Yo en la tierra me dediqué a lo que allí llamamos política, que es el arte de engañarnos unos a otros con el mayor beneficio posible para nuestros intereses y el piadoso propósito de reventar a los del bando de enfrente.

—Grave pecado es ese; pero en fin, continúa porque ya el Padre Eterno ha dispuesto, en virtud de lo extendido que está en España ese vicio—y que daría lugar si se persiguiese con rigor a que ningún español entrase en estos dominios—que hagamos la vista gorda.

—Desempeñe interinamente la Alcaldía de mi pueblo...

—¿Por ausencia ó enfermedad del propietario?

—No señor; por mandato de un mi amo que decía que el Alcalde no le gustaba porque era en aquel puesto como el cerato simple.

—¿Y qué hiciste?

—Como hacer no hice gran cosa; pasé el tiempo de la interinidad cometiendo barbaridades y publicando bandos.

—¿De buen gobierno?

—No señor; en los bandos no decía nada. Los publicaba solo para que el vecindario se enterase de que yo era Alcalde.

—¿Y qué fin perseguías con ello?

—Muy sencillo. Como yo estaba convencido de que me venía muy ancho el sayo; suponía que mis vecinos no habían de creer que era yo el Alcalde, aunque se lo predicaran frailes descalzos; y así, por medio de los bandos, se lo recordaba dos ó tres veces todos los días.

—Continúa.

—Pues nada más, padre. Yo he sido un bendito allá abajo; solo he procurado barrer para casa de mi amo en justa correspondencia al salario que allí percibía.

—No me ocultes nada, mira que aquí todo se sabe.

—Nada oculto.

—¿No te dedicaste en cierta época a medir trigo y, valiéndote de cierto filtro sacabas—al contrario de todo el mundo—trigo al salvado?

—Eso son habladurías, padre.

—Pues hijo, eso te impide penetrar en la mansión divina. El uso de filtros, sortilegios, brujerías, hechizos... supone arte de encantadores, prestigiatión, embaucamiento, etcétera; pesado bagaje con el cual es completamente imposible penetrar en el Paraíso.

—Pero...

—Nada, nada; has de ir sin demora junto a mi tocayo *Botero*, y de antemano te diré lo que allí te espera. (Pausa). El panecillo cuya forma has adoptado para venir aquí, se convertirá en el Averno en una substancia

que depositará Barrabás en la media fanega de que te servías para medir el trigo y de ella tenderás a salirte constantemente, pero no lo lograrás porque un diablillo de menor cuantía, que estará al pie de la medida por los siglos de los siglos, te echará de cuando en cuando el raseró y sufrirás dolores horribles al ser por el comprimido; y así pasarán cientos de miles de millones de años, tú procurado echarte fuera y el diablillo impidiéndolo con el raseró.

—Pues voy a estar divertido.

—No hay más remedio.

—Concédameme su paternidad un favor antes de marcharme.

—¿Cuál?

—Poner un telegrama a mi sucesor para que deje el cargo.

Para los vecinos que traigan sus corderos a la venta en las próximas Pascuas.

El art. 83 de la Ley dice: Cuando se presenten al adeudo corderos u otras resas lanares pequeñas vivas, su adeudo se verificará por la mitad de su peso en vivo.

¡Ojo, pues! se paga la mitad de lo que pesen.

EN PLENO SIGLO XX

Hace pocos días fue detenida y puesta a disposición del Juzgado cierta curandera que en nuestro pueblo trataba de explotar su industria, confiando en que aún hay en el mundo muchos cándidos que siempre son materia dispuesta para que los vicios coman y realicen la misión con que parece han venido a este valle de lágrimas medrando a costa de los imbéciles que tanto abundan en todos los órdenes.

Entre las varias drogas y polvos que preparaba, figuraba como panacea ó curalo-todo una pomada compuesta de manteca y coloreada de rosa, que aplicaba a cuantos se sometían a su tratamiento.

Fueron varios los inocentes que cayeron en sus pecadoras manos y entre ellos, una mujer que pagó sus honorarios en la siguiente forma: 26 reales, mas uno por cada año de edad; un pañuelo de seda y un delantal nuevos; dos libras de azúcar y media de chocolate.

Y no se crea que esta mezcla de metálico y efectos obedecía a que todo viniera bien a la Médica ó a que la paciente agradecida la obsequiase con ropa y comestibles a más de pagar su trabajo, no. El pago había de hacerse previamente en tal forma porque de otro modo no surtiría efecto la medicina.

La cosa no merece comentarios.

Parece imposible que en pleno siglo XX y en un pueblo como el nuestro se den casos que tan poco hablan en favor de la cultura y de la ilustración de sus habitantes.

Observado esto ¿cómo ha de extrañarnos que en política veamos convertidos en un hato de borregos, dirigido por un politicastro ridículo, desaprensivo y venal a hombres que, conscientes de sus derechos y deberes, debían alardear de independencia y abandonar a la pública execración a aquel que solo medra a costa de las lágrimas y el sudor del pueblo y que redondea sus intereses tomándolo de donde lo haya, sin reparar en medios, cometiendo tropelias, infamias é ilegalidades?

Bien hace el *rabadán* en desollar cada día un borrego de la manada. ¡Libre Dios de que llegue un momento en que el inocente recental se convierta en hambriento tigre!

Desde Madrid

DE LA TORERIA

Plaza de Toros de Madrid

La temporada de 1912.—Hoy aparecerá colocado en los sitios de costumbre el cartel de abono para la temporada próxima a inaugurarse.

El abono se abre por siete corridas que se celebrarán en los domingos y días festivos que oportunamente se irán dando a conocer, considerándose como de inauguración la de Beneficencia, que tendrá lugar el día 7 de Abril.

La primera de esta serie se celebrará el lunes 8.

En cada una de dichas corridas se lidiarán seis toros de una de las acreditadas ganaderías siguientes:

Excelentísimo Sr. Duque de Veragua, herederos de D. Vicente Martínez, D. Prudencia Bañuelos, Excelentísimo Sr. D. Eduardo Miura, Excelentísimo Sr. Marqués de Guadalest, Excmo. Sr. Marqués del Saltillo, Sra. Viuda de D. Joaquín Murube, D. Felipe de Pablo Romero, don Rafael Surga, Sra. Viuda de Concha y Sierra, D. Esteban Hernández, don Eduardo Olea, Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, D. Manuel y D. José García (antes Aleas), D. Pablo Benjumea, Excmo. Sr. Conde de Trespalacios, Sres. Bohorquez hermanos y Sres. Arribas hermanos.

Durante las citadas corridas alternarán los diestros que a seguido se mencionan:

Ricardo Torres, Bombita; Vicente Pastor, Rafael Gómez, Gallito; Antonio Boto, Regaterín; Manuel Mejía, Bienvenida; Manuel Rodríguez, Manolete; y Rodolfo Gaona.

Serán de abono las corridas en que tomen parte dos de los diestros anteriormente citados y uno de los que se citan en la lista que sigue:

Tomás Alarcón, Mazzantín; Manuel Torres, Bombita chico; Francisco Martín Vázquez; Rufino San Vicente, Chiquito de Begoña; y Juan Cecilio, Puntero.

La Empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de las localidades no abonadas cuando lo estime conveniente.

Mediante el talón de abono podrán sus portadores presenciar gratuitamente el apartado de los toros de todas las corridas organizadas por la Empresa.

Por una nota se hace constar en el cartel que el distro Ricardo Torres, Bombita; sólo tomará parte en dos corridas de las siete, y ambas dentro del mes de Abril.

Las renovaciones podrán hacerse en la forma de costumbre, o sea presentando el talón del abono anterior durante todo el día de hoy y de mañana, de ocho a doce y de una y media a siete de la tarde.

En el despacho establecido en la calle de Sevilla se harán las renovaciones a palcos, andanadas, barreras, contrabarreras y delanteras de tendidos, y en el de la calle de la Victoria, 3, a gradas, filas de tendido, tabloncillos, balconcillos, sobrepuestas y meseta de toril.

Los nuevos abonos se harán el sábado 30, a las mismas horas y en el despacho de la calle de la Victoria.

Los precios de las localidades son los mismos del año anterior, con la misma novedad de que se especifica en los carteles el importe del timbre y los recargos.

Los carbones.

El jefe del Gobierno habló ayer a los periodistas del conflicto planteado, y manifestó que en Asturias algunos patronos se avenían a aumentar en un 5 por 100 el jornal de los

obreros, lo cual significaría otro aumento de precio en el combustible de 0,60 por 100 por tonelada.

Los patronos dicen que, como en algunos puntos pierden hasta el extremo de no poder pagar las obligaciones, no pueden acceder a las demandas de los que piden jornales más crecidos.

—Ignoro—dijo el Sr. Canalejas—si los obreros me enviarán un representante, pues hasta ahora sólo he hablado con los patronos.

De Inglaterra no tengo más noticias que las de los periódicos, y por ellas deduzco que aquel conflicto no se ha resuelto ni lleva camino de resolverse.

Los Sres. Chavarri se me quejan de que no se trae carbón a Madrid, y sin embargo, los dueños de las minas me dicen que han enviado a la Corte un 10 por 100 más que en igual período de años anteriores.

El tráfico de naranja se realiza bien.

Por la tarde se reunieron en el Congreso los comisionados que estudian el proyecto para proteger a la industria hullera.

Aplazaron el dictamen hasta conocer el criterio del Gobierno en este asunto de tanta importancia para el país.

Para esto es necesario que manifieste si está decidido a nacionalizar la producción, o si trata únicamente de proteger la industria para que se desenvuelva dentro de las condiciones de las demás.

Cuando esto se sepa, y cuando se conozca lo que hace referencia a los transportes terrestres y marítimos que es acaso lo más interesante para resolver el problema, la Comisión dictaminará, no olvidando que en el Código minero que va a presentarse a las Cortes se inicia la idea de nacionalizar la industria.

Al terminar la reunión, D. Tesifonte Gallego, que la presidía, fué a visitar al ministro de Hacienda para darle cuenta del acuerdo tomado.

JACINTA FONSECA GIRALDO

PROFESORA EN PARTOS
y
TITULAR DEL AYUNTAMIENTO

Tiene el gusto de ofrecer los servicios propios de su profesión en Valencia de Alcántara, calle de las Monjas, esquina a la Eléctrica.

NOTICIAS

Bien venidos.
El lunes tuvimos el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. Francisco Bohigas que, procedente de Madrid, se propone pasar unos días entre nosotros.

También regresó de la Corte nuestro redactor Sr. Merchán.

Teatro.
Será muy posible que dentro de poco actúe en el del Casino de la Unión una Compañía de zarzuela seria en la que figuran muy buenas partes y cuyo repertorio, además de todas las zarzuelas antiguas, comprende las últimamente estrenadas.

Nuevo Procurador.
Hemos recibido atento B. L. M. de D. Ricardo Melara Cervera, en el que nos ofrece sus servicios como

Procurador de los Tribunales de este partido.

Damos la enhorabuena al Sr. Melara y le deseamos mucha suerte y asuntos en el ejercicio de su nueva profesión.

Rectificación de procedimientos?

Toda la prensa muéstrase conforme en que hay necesidad de rectificar nuestra acción militar en Marruecos.

Parece que el Gobierno abraza esos propósitos, para ver si así consigue la confianza del país.

A pesar de las negativas del señor Canalejas con respecto a la marcha a Melilla del general Weyler para hacerse cargo del Ejército de operaciones, insístese en los círculos políticos y militares que D. Valeriano irá a Marruecos, para lo cual sólo se espera que el General Aldave mande una contestación conveniente a una extensa comunicación que le ha enviado el Gobierno.

MAURICIO QUIROS CERESOLAS

Procurador
Se encarga de la representación y defensa ante los Tribunales de Justicia, así como de testamentarias, Abintestatos, Declaración de Herederos, Constitución de Consejos de familia, Actos de Jurisdicción voluntaria, Interdicción, Reconocimiento y legitimación de hijos, Expedientes posesorios, Accidentes del trabajo etcétera etc.

Consultas: de las 14 a las 18.

Bien venidos.
Han regresado del campo, donde han pasado una larga temporada, en la finca denominada "La Venta", nuestros queridos amigos D. Tomás y D. Roman Carballo.

Enferma.
Se encuentra enferma desde su llegada a esta, aunque afortunadamente mejora, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Bohigas.

Por su pronto y total restablecimiento hacemos los más fervientes votos.

Real licencia.
Su Majestad el Rey ha concedido su real licencia para contraer matrimonio con la elegante y distinguida señorita María Suárez Infesta a nuestro querido amigo el Sr. Conde de Santa Olalla.

La boda se verificará en el histórico Santuario de Covadonga a mediados de Abril.

Aceite de superior calidad se vende a veintisiete pesetas la arroba de 23 kilogramos, puesto sobre vagón en la estación de Valencia de Alcántara.

Se admiten proposiciones en la Redacción de este periódico.

No se hará venta menor de 50 arrobas.

Hay mil arrobas en venta.

Nombramiento.
Felicitamos a nuestro querido amigo y distinguido Abogado D. Miguel López, por haber sido nombrado Secretario de la Cámara de Comercio de Cáceres.

Fallecimiento.
Víctima de traídora dolencia, en la madrugada del día 17, dejó de existir en Herruela el joven D. Manuel Daza Boyero, Secretario de aquel Ayuntamiento.

Reciban nuestro más sentido pésame sus ancianos y cariñosos padres don Antonio y doña Mernila, pésame que hacemos extensivo a la joven viuda y a las demás personas de la familia del finado.

Enhorabuena.

En el concurso internacional de composiciones que la Sociedad de ediciones musicales de Bruselas ha celebrado, le ha sido adjudicado el 4.º premio por una marcha de concierto titulada "Hosanna a Dios", a nuestro paisano el músico D. Carlos Hurtado.

Felicitemos a dicho señor por tan señalado triunfo.

De campo.

Son muchas las giras que se preparan por el elemento joven para los días de Pascua.

Dado el buen tiempo en que parece hemos entrado y la animación y alegría que reina entre las pollas y los muchachos, es de esperar que la diversión sea grande, como deseamos.

De teatro.

Es ya cosa segura que la notable Compañía dramática Guerrero-Mendoza actuará en el Teatro López de Ayala, de Badajoz, en la segunda quincena de Septiembre.

También es muy posible que tan distinguidos artistas den en Cáceres tres o cuatro representaciones.

Las carreteras de la región.

En el plan de reparaciones de carreteras del Estado, aprobado recientemente para ejecutarse durante el año 1912, aparecen las siguientes de las provincias extremeñas:

Provincia de Cáceres.
Madrid a Portugal, kilómetros 290 al 301, longitud, 12 kilómetros; presupuestos, 90.429'27 pts.; plazo, 3 años; gastos en 1912, 30.133'09.

Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo, kilómetro 31; long., 1 kilómetro; presup., 19.296'40 pts.; plazo, 1 año; gasto en 1912, 19.296'40.

Trujillo a Cáceres (puente sobre el Tamuja); long., 1 kilómetro; presupuesto, 45.000 pts.; plazo, 2 años; gastos en 1912, 22.500.

Provincia de Badajoz.
San Juan del Puerto a Cáceres, kilómetros 126 al 131; long., 6 kilómetros; presup., 15.580'74 pts.; plazo, 1 año; gasto en 1912, 15.580'74.

Cuesta de Castilleja a Badajoz, kilómetros 137 al 161 y 169 al 172, long., 29 kms.; presup., 91.016'51; plazo, 4 años; gasto en 1912, 22.754'13.

Badajoz a Villanueva del Fresno, kilómetros 1 al 3, 13 y 25 al 35; longitud 15 kilómetros; presupuesto, 95.719'63 pesetas; plazo 4 años; gasto en 1912, 23.937'66.

Puente de Latrín a Almendralejo, presup. 107.104'61 pesetas; plazo, 5 años; gasto en 1912, 21.420'92.

Santa Olalla a Fregenal, kilómetros 38 al 50, long., 13 kms.; presupuesto, 39.280'83 pts.; plazo, 2 años; gasto en 1912, 19.610'42.

Jerez de los Caballeros a Villanueva del Fresno, kilómetros 1 al 20; long., 20 kms.; presup., 64.430'27; pl., 5 años; gasto en 1912, 21.576'76.

ANUNCIO

Se vende una casa semi-nueva, de planta baja, hermoso corral y cuadra sita en la Lancha Garbancera.

Para tratar dirigirse a su dueño Lázaro Costa, que habita en la misma.

ANUNCIOS

EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería.
DE CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS

Alfonso XIII, núm. 1.—Cáceres.

Esta casa acaba de recibir inmenso surtido en pieles y manguitos de última novedad, gran colección de guantes de piel y lana, paraguas de señora y caballero, bolsos de todas clases, terciopelos en pieza y cinta, bufandas, nubes, capitas niño, y una infinidad de artículos, imposible de enumerar.

Especialidad en bordados y corbatería

No confundirse, frente a la Fonda de España.

Fábrica de aceite de oliva

DE

FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando a trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reúna doce cestos: Cada pie llevará un aprieto con su correspondiente escalda, procediendo después a desmontar referido pie picando la masa, empilando de nuevo, escaldando y dando un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabezallas, que cocidas y filtradas, se entregarán unidas al producto total.

Tipo de maquila, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lugar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910. — Francisco Jiménez Barbado.

DISPONIBLE

Taller de Hojalatería

DE

Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcántara

IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

DE

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19-Portal Llano-19.—CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento a la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos

“EL SOBRESTANTE MODERNO”

(PRIMERA PARTE)

Aritmética y Topografía

DISPONIBLE

Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas

POR

D. Federico y D. Andrés Suquia

De venta en la librería de Angel San Martín, Puerta del Sol, 6, al precio de **7'50 peseta**.

CAFE DE LA PALOMA

de la

Viuda de Facundo Hernández.

Café, thé, licores de las mejores marcas.

Servicio esmerano y económico.

Plaza de Montesinos, esquina a la calle de Santa Bárbara,
Valencia de Alcántara

PLATERÍA

DE

VIGENTE PONCIANO

Valencia de Alcántara, Acevedo, 46.

Gran surtido en obra filigrana de país.

Estuchería cordobesa, bonitos dibujos oro de ley.

Todo lo concerniente al ramo de platería.

Se admiten toda clase de encargos concernientes a dicho ramo.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que éstas sean, a precios sumamente baratos.

Se compra plata y oro viejo.

DISPONIBLE

GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero

DE

Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto abarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Río-Tinto.

Calle de la Corredera,

VALENCIA DE ALCÁNTARA

GRAN FONDA

DE

Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones venteadas.

PASEO DE SAN FRANCISCO
VALENCIA DE ALCANTARA

D. Cáceres Jiménez Oculista.

Permanecerá en Cáceres del 7 al 12 del corriente.

Consulta, de diez a una.

Precio: 5 pesetas.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

LA FAMA

Gran Establecimiento de **ULTRAMARINOS y COLONIALES**

de

Juan Romero.

San Vicente de Alcántara.

No obstante el corto tiempo que lleva abierto al público este Establecimiento, goza de gran prestigio por lo exquisito de sus géneros, la economía en los precios y la equidad, prontitud y esmero con que es atendida su numerosa clientela.

¡Visitad LA FAMA y os convenceréis!

Calle Larga, (frente a la Gran Peña)

San Vicente de Alcántara.